



Nº

ENTRADA

Pase a
para su tramitación.
El Jefe de la Unidad

Expediente

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES A
LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN**

Anexo V Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a las actuaciones de rehabilitación

**DATOS DEL PROMOTOR
BENEFICIARIO Y DEL
REPRESENTANTE**

Promotor beneficiario de la subvención

Nombre y apellidos / Razón Social / Comunidad de Propietarios	NIF /NIE	Teléfono
---	----------	----------

Representante

Nombre y apellidos / Razón Social / Comunidad de Propietarios	NIF /NIE	Teléfono
---	----------	----------

Domicilio a efectos de notificación

Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal)	Población	Código Postal
Correo electrónico		

**DATOS DEL INMUEBLE
A REHABILITAR Y
DESCRIPCIÓN DE OBRAS**

Inmueble

Línea de actuación *

Descripción	Presupuesto	AR	
Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal)	Código Postal	AD	
		EE	
Referencia Catastral			

* AR: Centro Histórico y Edificios Calificados, * AD: Accesibilidad, * EE: Eficiencia Energética

Técnico director de las obras y Contratista

Nombre / Razón Social/ Contratista	Teléfono	Correo electrónico
Nombre / Razón Social/Técnico	Teléfono	Correo electrónico

Logroño, a

EL/LA SOLICITANTE

El firmante DECLARA bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado y que la copia de documentos aportados son fiel reflejo de los originales. (Artículo 69 la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

PROTECCIÓN DE DATOS: El Excmo. Ayuntamiento de Logroño, en su carácter de responsable del fichero, le informa que los datos personales que proporcione en el presente formulario serán incorporados al fichero "Registro General", inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos.

Dichos datos, serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Del mismo modo, podrá ejercitar, bajo los supuestos amparados en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos del fichero dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Ref: Protección de Datos Quejas y Sugerencias; Ayuntamiento de Logroño / Avenida de la Paz, nº 11 / 26071 Logroño.

F2

Solicitud de Subvención

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD

- a) Para acreditar la personalidad del solicitante:
- Copia del N.I.F.
 - En su caso, copia del NIF del representante y documentación que acredite la representación
- b) Para actuaciones en el Centro Histórico, Edificios Calificados y en Materia de Eficiencia Energética:
- Escritura de propiedad o nota simple del Registro de la Propiedad, en los que se acredite la titularidad.
 - Contrato de arrendamiento y autorización del propietario para la realización de las obras.
- c) Para Comunidades de Propietarios:
- Acta de la reunión de la Comunidad de Propietarios que contenga:
- Acuerdo de solicitar ayudas municipales para la realización de las obras.
 - Nombramiento del representante de la Comunidad a los efectos de la tramitación de las ayudas.
 - Aprobación del Presupuesto de Ejecución de las Obras.
- d) Para Actuaciones de Accesibilidad en vivienda:
- Certificado de minusvalía que acredite la discapacidad de al menos una persona en la vivienda en la que se ejecuten las obras o si el beneficiario es mayor de 70 años, fotocopia del DNI. La residencia se comprobará a través de la consulta en el padrón municipal.
- e) Autorización expresa.
- Firmada por el Beneficiario titular de la subvención, o persona que le representa, Anexo VII (Modelo A), autorizando al Ayuntamiento de Logroño para que en la tramitación de todo el expediente, pueda realizar las verificaciones, consultas y el acceso de los datos que se indican y de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, obrantes en los ficheros de las Administraciones Públicas, para obtener cuantos datos sean necesarios, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- f) **Presupuesto de ejecución de las obras** a realizar, en el que se detallen y relacionen la totalidad de los trabajos para los que se solicitan las ayudas, efectuando su medición y descripción valorada unitariamente por partidas, firmado por el solicitante o representante y por la empresa encargada de realizar las obras.
- Cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de **30.000 euros**, deberá acreditarse que se han solicitado, con carácter previo a la contratación, al menos tres presupuestos para la realización de las obras, debiendo presentar copia de las tres ofertas y quedar justificada la elección de aquella oferta que no recaiga en la propuesta más ventajosa económicamente.
- g) **Presupuesto total de honorarios técnicos** así como la **documentación técnica** legalmente exigible (proyecto, dirección de obra y resto de documentación necesaria para su ejecución, suscrita por técnico competente según determina la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, LOE).
- h) **Fotografías** en color en las que se aprecie el estado inicial del edificio/vivienda/local antes de la intervención, limitándose al ámbito al que hacen referencia la obras previstas.
- i) Deberán tener solicitada la correspondiente **licencia municipal de obras**.
- j) Las obras de rehabilitación para uso de vivienda deberán presentar además: Declaración responsable suscrita por el beneficiario de las ayudas comprometiéndose a no destinar la vivienda a un uso turístico durante un periodo mínimo de 10 años contado a partir de la fecha del acuerdo de justificación y pago de la subvención. Anexo VIII (Modelo C).
- k) Las obras de eficiencia energética deberán presentar además: Proyecto técnico suscrito por técnico competente y certificado de nombramiento de dirección técnica de las obras, visado por el Colegio Profesional correspondiente, que justifique el análisis previo realizado en el inmueble respecto a sus características constructivas, y aporte los cálculos que justifiquen la eficacia de las actuaciones previstas para alcanzar una calificación energética de Categoría C o superior y conseguir una reducción de la demanda energética anual global de calefacción y refrigeración del edificio de al menos un 35%.